

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL LÚNES 15 DE MARZO DE 1819.****SAN LONGINOS MÁRTIR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Lorenzo, por la Cofradía de nuestro Padre Jesus de los Aflijidos. Se manifiesta á las 6½ de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 9', y se oculta á las 5 h. y 51'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 9' 20"

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día.	Barémet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 10	58, ° 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 34	62, ° 0	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 26	62, ° 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 3 h. 40' Mañ. 2.ª Alta mar á las 3 h. 58' Tard.
1.ª Baja mar á las 9 h. 49' Mañ. 2.ª Baja mar á las 10 h. 7' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. Antonio Quiroga, primer comandante del primero de Cataluña. — *Parada*: segundo de Cataluña. — *Bandas y Hospital*: América.

ARTÍCULO REMITIDO.

Donayre tiene el papel; Y tiene tanto donayre, Que le ha de llevar el ayre, Y al mismo dueño con él. (LOPE DE VEGA.)

Solamente las clásicas sandeces y otras cosas peores contenidas en el artículo del Sr. D. P. me pudieran haer falta á la palabra que di en el artículo inserto en el Diario del lunes proximo pasado. Bien es verdad que no es cosa rara que falte á ella un estudiante de gramática (latinidad, por excelencia), cuando personas muy hábiles y orgullosas y aun periodistas científicos no hacen caso de su palabra.

Perdono al dicho Sr. D. P. todos los elogios que me hace. Elogios á la verdad, y prueba de este modo. Es añejo entre los ignorantes motejar lo que no pueden hacer: y ya se ve, figurándome yo que el Sr. D. P. será uno de aquellos eternos disputadores que no pueden ni tienen instruccion para salir de los atolladeros en que se meten, como se infiere del estilo ramplon, pesado y oscuro que ha usado en sus dos cartas, ó artículos, ó papeles, ó avisos ó disparatorios, no me causa estrañeza y me sirve de elogio que apele él ahora á la circunspeccion y á la política. Vea vd., Sr. Editor, que tiene que ver la política, esto es, la ciencia de gobernar, con un artículo inserto en el Diario; es verdad que los piris y las damiselas equivocan esta palabra con la urbanidad, que es uno de los efectos que produce la buena educacion; pero me parece que sería vituperable verla empleada por un sugeto, cuidado que esto no lo digo por el Sr. D. P., que enseñara tres ó cuatro idiomas, que hubiese estado siete dias en Londres, y que regenteando una clase de rudimentos de gramática hubiese hecho una lista de los alumnos poniendo por cabeza *nomina totorum infantium*. Creo haberme apartado mucho de mi propósito. El Sr. D. P. sin mas autoridad que la de su ignorancia me manda que traduzca los versos latinos, sabidos ya hasta por los muchachos principantes; poniendo la siguiente disyuntiva: *es indispensable que nos los traduzca al idioma de nuestra tierra, ó que humildemente confiese sus yerros, no solamente en el Diario del 28 del pasado sino en el de hoy (28 del corriente)*. Esta disyuntiva corre parejas con la del sainete de los Abates locos

Pues si aquí, pícaro, al punto

No me traes dos espuelas;

Una de dos, ó te mato,

O haciendo una reverencia

Me voy á cenar corriendo

Con mi prima la Marquesa.

Graciosa disyuntiva por cierto, y mas gracioso el meollo que la parió. Porque, venga usted acá, Sr. D. P.; ¿qué diantre quiere decir que ó traduzca los versos ó que confiese mis yerros en el Diario del 28 del pasado? ¿Soy yo acaso el autor de los versos, ó soy el lugareño Chamorro que los publicó? Si no soy ni el uno ni el otro ¿por qué quiere vd. que confiese yerros que no he cometido, y que se reimprima el Diario del dia 28, segun lo dan á entender sus palabras? Distraído con la construccion del artículo de dicho Señor, mas dificultosa que la de los versos en cuestion, pues estos la tienen, y los artículos suyos no pueden tenerla jamás, olvidabame de aquellos. Dejaré pues su artículo, y le daré el gustazo de que vea la traduccion literal, que es la siguiente: *Ella nos advierte callando desde la huesa, en que se lee haber caido en la flor de su juventud, que nos acordemos de nuestro fin.*

Concluyo pues, Sr. Editor, suplicándole diga de mi parte al Sr. D. P. que por el amor de Dios no se incomode en darme lecciones de latín, y mucho ménos de castellano; porque entónces, aunque el sea un maestro, que hace mas en un cuarto de hora que otro en dos horas, estoy á pique de olvidar lo poco que he aprendido. Porque ¿cómo es posible que me pueda dar un repasito del castellano, quien por mas que repasa sus artículos ó lo que sea, deja los disparates que he mostrado de paso? ; Y cómo ha de poder enseñar á otro el que escribe lo siguiente: *castellano, en que iguamente tropieza; para ilustrarle en lo que se confiese defectuoso, y para manifestar á todos los errores.* Deseo en fin con ansia que salga otra vez á la plaza el sapientísimo D. P., para que se le puedan aplicar los versos siguientes:

O sabio disputador,

Si prosigues escribiendo

Con tal gracia y tal primor,

Irás gran fama adquiriendo,

Pero de mal escritor.

Queda de vd., Sr. Editor.—*Un estudiante de gramática.*

Lóndres 9 de Febrero.

El Emperador Alejandro dió la siguiente respuesta al Presidente de la Sociedad que se formó en Lóndres para la conservacion de la paz, la cual lo había participado á S. M. I. La respuesta fué remitida á Mr. Marsden, presidente de dicho establecimiento, por el Rey.

Asquigran 6—18 de Octubre de 1818.—Recibí, Señor, con satisfaccion la noticia de una Sociedad establecida bajo principios dirigidos á una paz permanente y universal. La mezcla del bien y del mal en los acontecimientos recientes manifestó de un modo luminoso los decretos de la divina Providencia, en su justicia y en su misericordia. Como cristiano no puedo desear sino el establecimiento de la paz sobre la tierra por todos los medios legítimos y practicables. El unánime consentimiento de las potencias cristianas subsiste; y como está fundado en las bases de nuestra Santa Fe, ofrece las mas bellas esperanzas de su estabilidad. Una paz permanente y universal no depende de los hombres; pero causa satisfaccion ver aumentarse en el universo las disposiciones pacíficas; y las sociedades animadas de espíritu prudente y cristiano pueden contribuir á propagar y conservar dichas disposiciones. Bajo este aspecto, no puede el fin de vuestra Sociedad dejar de merecer mi cordial aprobacion. (Firmado) *Alejandro*—*A Roberto Marsden, Escudero.*

COMERCIO.—*Vales Reales.*

Dia 14—(Sin curso por ser festivo.)

Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el día 20 hasta el 27 del mes próximo pasado.

Barco Santo Cristo del Grao, patron Antonio Gallard, de Cádiz y Cartagena, con azúcar y cacao. Id. id., patron Ramon Domingo, de id. y Aguilas, con id. Id. id., patron Gabriel Roig, de id., con id. Ademas cinco suecos de Lóndres, Bristol y Ramsgate, tres ingleses de Altea, Plymouth y Belfast, un danés de Vigo, un francés de Málaga, y diez y ocho españoles de Cartagena, Cádiz (con sardina), Villagarcía, Mariu, Gibraltar, Barcelona, Vigo, la Higuierita, Zeta, Villajoyosa, Palamos y Almería. Y han salido tartana S. Antonio, patron José Paris, para Cádiz, con barrilla y papel, tres ingleses para Lóndres, Torrevieja é Irlanda, un sueco para Barcelona, un holandés para Torrevieja, y doce españoles para Valencia, Cullera, Málaga, Barcelona, Ibiza, Vinaróz y Villajoyosa.

CONSULADO.

En la tarde del miércoles 16 del corriente á la hora de las cuatro y media debe celebrarse ante el Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza Junta de interesados en el cargamento de la fragata española S. Juan Bautista, que en su viage de Lima á este Puerto fue apresada el 2 de Febrero de 1814 por los buques de la Marina francesa Atlante y Tercicore, y represada por los navios ingleses Rippon y otro, y fué conducida á Plymouth; cuyo acto han promovido los comisionados nombrados con objeto á tratar de la finalizacion del asunto. Y para que se haga notorio se fija el presente aviso. Cádiz 12 de Marzo de 1819.

CORREOS.—El día 1.º del mes próximo venidero á las doce de la mañana deberá subhastarse en esta Administracion principal de Correos, y en la persona que haga proposiciones más ventajosas á la Real Hacienda, la reparacion de la alcantarilla ó puentecillo del caño del molino viejo que está cerca del puente de barcas de S. Alejandro en el Puerto de Santa María. Y lo hago saber al Público para noticia de los sugetos á quienes pueda convenir hacer de su cuenta la espresada obra; en el concepto de que se les manifestará desde hoy en esta Administracion principal el pliego de condiciones bajo las cuales ha de procederse á la subhasta. Cádiz 12 de Marzo de 1819.—Esteban de Ayala.

En la estraccion de la primitiva lotería Real, egecutada en la tarde del día 8 del corriente, han salido por el mismo orden con que aquí se anotan los cinco números siguientes: 2, 57, 49, 77 y 73.

Aviso.

Se alquila el almacén que está debajo de la muralla, frente de las casas de las Cinco-Torres, inmediato á la bajada del baluarte de S. Carlos; darán razon en la plazuela de las Nieves núm. 122.

(Imprenta Gaditana.)